

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

FECHA DE RECEPCIÓN: 22 DE AGOSTO DE 2018

FECHA DE ACEPTACIÓN: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018

The problem of plagiarism in a
degree in teaching English
in Mexico

EL PROBLEMA DEL PLAGIO EN UNA LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN MÉXICO

Gloria Amelia Gutu Moguel
Universidad Autónoma de Chiapas
gloria_gutu@hotmail.com

Angélica Córdoba Meza
Universidad Autónoma de Chiapas
anpa970@gmail.com

Antonia Jiménez Alba
Universidad Autónoma de Chiapas
ajimalba@gmail.com

Claudia Martínez Martínez
Universidad Autónoma de Chiapas
clau_mmo2@yahoo.com.mx

Resumen

En este trabajo se presenta el diseño metodológico y los resultados centrales de una investigación realizada en una universidad pública mexicana del sur del país, con estudiantes y maestros de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés.

El objetivo de la investigación fue documentar y analizar el conocimiento existente sobre las prácticas de plagio en la Licenciatura en la Enseñanza del inglés como segunda lengua a través de diez tipos de prácticas de plagio que fueron usados como constructos para definir el plagio.

Para la investigación las preguntas de investigación propuestas son: ¿Cómo entienden o definen el plagio los maestros y estudiantes de la Licenciatura en la Enseñanza del Inglés?, ¿Se practica el plagio conscientemente?, ¿Qué tipo de plagio se practica?, ¿Cuáles son las razones para cometer plagio?, ¿Existe alguna capacitación contra la práctica de plagio en esta universidad?, ¿Existe algún soporte institucional para que el maestro reaccione de manera proactiva contra la práctica de plagio?

Se utilizó un diseño de corte cualitativo con un enfoque de estudio de casos, basada en casos extremos también conocidos como estudios de tipos ideales. Para la recolección de los datos se emplearon cuestionarios y entrevistas semi-estructuradas a profesores y estudiantes de la licenciatura antes mencionada. Los resultados arrojan que la mayoría de los estudiantes y maestros solo tienen un entendimiento general de la definición del plagio, por lo que podría pensarse que cometen plagio por ignorancia y falta de capacitación. Algunas recomendaciones que se externan es la importancia de capacitar a los

docentes en la identificación y detección de los diferentes tipos de plagio y la importancia de informar a los estudiantes de las consecuencias de incurrir en esta práctica. Aunado a esto, se debe desarrollar una política anti-plagio en las instituciones educativas por medio del Comité correspondiente de una manera colaborativa entre estudiantes y maestros.

Palabras clave: plagio, Enseñanza del Inglés, estudio de caso, licenciatura enseñanza inglés, México.

Abstract

This paper presents the methodological design and the central results of a research carried out in a Mexican public university in the south of the country, with students and teachers of the Bachelor in English Teaching.

The objective of the research was to document and analyze existing knowledge about plagiarism practices in the Bachelor of Teaching English as a second language through ten types of plagiarism practices that were used as constructs to define plagiarism.

For research, the proposed research questions are: How do teachers and students of the Bachelor's Degree in English Teaching understand or define plagiarism? Is plagiarism practiced consciously? What type of plagiarism is practiced? Are the reasons to commit plagiarism? Is there any training against the practice of plagiarism in this university? Is there any institutional support for the teacher to react proactively against the practice of plagiarism?

A qualitative cut design was used with a case study approach, based on extreme cases also known as ideal type studies. For the collection of the data, questionnaires and semi-structured interviews to professors and students of the aforementioned degree were used. The results show that the majority of students and teachers only have a general understanding of the definition of plagiarism, so it could be thought that they commit plagiarism due to ignorance and lack of training. Some recommendations that are expressed is the importance of training teachers in the identification and detection of different types of plagiarism and the importance of informing students of the consequences of incurring in this practice. In addition to this, an anti-plagiarism policy should be developed in educational institutions through the corresponding Committee in a collaborative manner between students and teachers.

Keywords: plagiarism, Teaching English, case study, English teaching degree, Mexico.

Introducción

Definición de Plagio

El término “plagiar”, del latín *plagium*, es “...copiar en lo sustancial obras ajenas dándolas como propias”, según el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (RAE, 2017). A su vez, el Glosario de Derechos de Autor y Derechos Conexos de la Organización Mundial de la Propiedad Inte-

lectual (OMPI) presenta el término plagio como “el acto de ofrecer o presentar como propia, en su totalidad o en parte, una obra de otra persona en una forma o contexto más o menos alterados” (OMPI, 1988:182).

Adarme (2008) dice que el plagio es la “apropiación de una obra o de una parte sustancial de ella, para cualquier afin, sin autorización del autor y/o de su representante legal” (Adarme 2008 en Girón 2015: 4).

Asimismo, el plagio “se define como apropiación de ideas, apropiación de métodos innovadores, datos o cuerpo de un texto como propio, sin citar la fuente o reconocer al creador de la idea” (Aluja y Birke 2004 en Hirsch Adler 2012:144). A continuación, nos enfocaremos en el plagio académico.

El Plagio Académico

Cuando se habla del plagio, podemos hacer mención de la propiedad literaria o artística, donde se alude a los derechos de autor o la famosa concepción conocida como copyright. Sin embargo, según Nettel, A. (2013) las concepciones de estos dos términos no se refieren a lo mismo. “...el copyright tiende a privilegiar los intereses del mercado, mientras que el derecho de autor protege y favorece los intereses del autor” (Nettel, A. 2013: 138).

Así, entonces, se puede cuestionar dónde se ubica y cómo se protege la propiedad intelectual. Ante este cuestionamiento Nettel, A. (2013) también plantea la pregunta: “¿significaría esto que un artículo científico queda fuera de la protección de la Ley de Derecho de Autor? Afortunadamente, este vacío queda subsanado por la Convención de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas, la que establece en su artículo 2º. Los términos “obras literarias y artísticas” comprenden todas las producciones en el campo literario, científico y artístico, cualquiera que sean el modo o forma de expresión” (Nettel, A. 2013: 138).

De manera que toda la producción intelectual queda protegida por la Legislación Mexicana a la luz de dicha Convención, misma que, como hemos mencionado, fue ratificada por el Estado Mexicano y entró en vigor el 10 de octubre de 1974 (Acta de París).

Por lo que, en el ámbito de la producción intelectual, es decir, en los trabajos académicos y científicos, existe la responsabilidad de que la información usada de otros autores sea debidamente citada, “...en los trabajos científicos es obligación citar autores y obras de las que se toman datos,

opiniones, ideas, teorías, etc., con lo cual se cumple no solo (...) con una tradición académica, sino, también, con las exigencias contenidas en un precepto legal” (Sánchez 2006 p. 80 en Rojas 2012).

No obstante, a pesar de contar con las definiciones de plagio de diversos autores en el contexto académico, (Bloch 2012, Rojas 2012, Sarlauskiene & Stabingis 2014), estos dos últimos autores señalan que en los trabajos de los investigadores, el plagio se define de diversas formas y, a su vez, los científicos en sus trabajos mencionan que no existe una única definición para el plagio.

El Plagio Académico en México

En el ámbito mexicano también hay interés por conocer cómo se aborda el plagio académico. La Universidad Autónoma de México introduce el vol. XXXVIII, núm. 154, octubre-diciembre, 2016, de la revista Perfiles Educativos con un título sugerente: El plagio nuestro de cada día. En este número varios especialistas discursan a propósito sobre este tema. Héctor Vera señala que, aunque el plagio es un tema serio en nuestro país, no se le reconoce como tal; que sólo se hace público cuando los implicados son realmente importantes, pero sin ninguna repercusión (como en el caso Peña Nieto). Este autor recalca que las universidades deberían ser más serias y cuidadosas a la hora de afrontar problemas de plagio, ya que ellas otorgan los certificados que avalan tener una competencia técnica y una dignidad social (Vera, 2016). Fausta Gantús nos comparte un sin número de cuestionamientos que nos deberíamos hacer a fin de poder contrarrestar este problema: ¿Qué puede considerarse como plagio?, ¿Cómo debería ser penalizado?, ¿Cómo deberíamos actuar ante un plagiador?, entre otras. Sin embargo, ella dice que es primordial conocer las razones de la existencia del plagio académico y si existen factores y condiciones en el entorno académico que provoquen que alumnos y maestros recurran a él; ya que si se logran detectar esos factores y condiciones, se

podrán tomar acciones para enfrentarlos y combatirlos (Gantús, 2016). Catalina Inclán responde en parte a estos cuestionamientos. Ella reflexiona y hace un señalamiento respecto a dos puntos: Las condiciones institucionales y curriculares que limitan las opciones de planeación de los profesores y el encuentro de dos generaciones que son completamente distintas: “los más jóvenes, familiarizados con las multitareas, la información aleatoria o el universo gráfico; y los adultos, creyentes de la atención total, la información secuencial y organizada, y el universo textual... lo cual demanda una vuelta de tuerca sobre las prácticas pedagógicas que se recrean en los espacios áulicos entre las nuevas generaciones y las formas tradicionales del aprendizaje escolar” (Inclán 2016).

Los primeros cuestionamientos podrían ser contestados con los aportes de Nettel (2013), quien hace un recuento de los derechos de autor y plagio través de los tiempos, dándonos una pauta de qué puede ser considerado como plagio. Resumiendo a esta autora, se considera que hay plagio cuando no se reconoce al autor o autores utilizados, cuando la nueva obra no aporta nada nuevo al tema o cuando la relación de lo aportado es inferior a lo tomado.

Por su parte, Hernández (2016) hace un estudio interesante de corte cualitativo entre 51 investigadores de alto prestigio respecto a su concepción de plagio y su actitud frente a casos de plagio que encuentran mientras fungen como evaluadores. A través de entrevistas profundas encontró que, aunque estos examinadores o evaluadores tienen claro el fenómeno plagio, tienen concepciones distintas y actitudes diferentes respecto a su nivel de gravedad. Ellos dicen que no todo puede ser plagio, hay que tener en cuenta la intencionalidad. Así mismo, la investigadora descubre que la mayoría de los participantes prefieren que sea alguien más quien resuelva el problema en caso de detectar un plagio. La razón de esta actitud parece ser que es porque hay un límite frágil entre determinar lo que

efectivamente es un plagio y arruinar la carrera de alguien.

Como se puede ver, el tema es realmente complejo; necesita ser estudiado a profundidad y en diversos aspectos a fin de combatirlo; ya que el permitir la repetición de las palabras de otros no propicia la creación, sino que contribuye a la pereza y al estancamiento (Nettel 2013; Gantús 2016; Hernández 2016). Desde esta perspectiva, surge el interés por estudiar sobre el tema, con fines de contribuir a la investigación sobre cómo profesores y estudiantes universitarios –en el área de la enseñanza del inglés como lengua extranjera– abordan la complejidad del plagio. En este sentido, a continuación, se presentan los tipos de plagio y posteriormente los resultados de la investigación en el contexto académico “Escuela de Lenguas Campus IV, Universidad Autónoma de Chiapas”

Debido a que el plagio es cada vez más recurrente en instituciones educativas mexicanas, es importante realizar mayores estudios al respecto. Esto con la finalidad de brindar herramientas que ayuden a los maestros a descubrir casos de plagios y crear conciencia en los estudiantes al realizar trabajos o investigaciones correctas.

Entre los estudios ya realizados destacan a nivel internacional los de Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de Costa Rica (UCR) en 2012 “El plagio y su impacto a nivel académico y profesional”; Alejandro Miranda Montecinos “Plagio y ética de la investigación científica” de Chile (2013) y, en el caso mexicano, sobresalen los trabajos de Mónica Hernández Islas (2016) “El plagio académico en la investigación científica. Consideraciones desde la óptica del investigador de alto nivel”; y “El plagio académico” Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) por Héctor Vera (2016). Sin embargo, siguen haciendo falta mayores estudios, especialmente en el área de la formación de la enseñanza del inglés.

El presente trabajo pretendió sumarse a los esfuerzos realizados, mediante la conducción de un estudio en la Licenciatura en Enseñanza del Inglés de una universidad localizada en el sureste mexicano, cuyo objetivo fue documentar y analizar el conocimiento existente sobre las prácticas de plagio en dicha licenciatura y responder a las preguntas de investigación descritas anteriormente.

Tipos de plagio

Existen muchos tipos de plagio y maneras de definirlos. A continuación, se agruparán en tres categorías y se definirán los distintos tipos de plagio que se encuentran en cada una de ellas.

Las diferentes categorías son por forma, método (cómo se ejecutan) y propósito (motivos que llevan a cometerlo).

1. Forma

Además de copiar sin autorización la propiedad intelectual de otra persona, existen otras formas de plagio un poco menos conocidas e interesantes que se detallarán a continuación.

1.1 Auto-plagio

El auto-plagio se da cuando un autor copia nuevamente un trabajo que ya había realizado anteriormente o usa las mismas ideas expuestas en ese trabajo, pero con distintas palabras para hacerlo parecer diferente (Imran, 2010).¹

Este tipo de plagio presenta cierta polémica, ya que puede ser visto o analizado desde el punto de vista del autor y de la entidad o persona que posee los derechos de comercialización de una obra.

Desde el punto de vista del autor, cuando realiza una segunda obra, utilizando conceptos o ideas

de una primera obra realizada anteriormente, esta acción no puede ser considerada plagio. La justificación de esto es que siendo el autor el dueño de los derechos sobre su obra, se le podría perseguir equivocadamente por las modificaciones que él mismo le pueda realizar (Balbuena, 2003).²

Se podría decir que tal tipo de plagio no atenta contra con los derechos de autor, ya que en su realización participa el propio autor de la obra.

De esta forma, si únicamente se analiza el auto-plagio desde el punto de vista del autor pareciera que no aplica propiamente como un delito, pero esto ya no es tan claro al tomar en cuenta la posición de la entidad o persona que posee los derechos de comercialización de la obra sobre la cual se está cometiendo auto-plagio.

Una vez que un autor cede los derechos patrimoniales de su obra a otros (o sea el poder de explotarla económicamente), el autor sólo conserva para sí mismo los derechos morales de sus trabajos; el vínculo directo entre el autor y su trabajo. Estos derechos morales no pueden de ninguna manera ser cedidos o desconocer su propia obra.

De esta forma, una vez que el autor cede sus derechos patrimoniales se convierte en un tercero y se compromete a cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato de cesión de su trabajo. Entre estas obligaciones está el de garantizar el total disfrute de la obra cedida, ya que la entidad que ahora posee los derechos patrimoniales espera poder beneficiarse de forma económica.

Se define por co-contratante a la persona o entidad a la cual el autor le cede los derechos patrimoniales de su obra y le confiere el permiso necesario para poder explotar económicamente el material o trabajo cedido.

Una vez que el autor comete auto-plagio está incumpliendo con la garantía otorgada al primer co-contratante; además le perjudica de forma directa porque la entidad o persona que posee los

1 Imran Naveed. (2010). *Electronic Media, Creativity and Plagiarism*. SIGCAS Computers and Society, 40(4), 28-32.

2 Balbuena Pedro. (2003). *El plagio como ilícito legal*. Revista Ventana Legal (en línea) Recuperado el 10 de febrero 2018, de http://www.ventanalegal.com/revista_ventanalegal/plagio_ilicito.htm

derechos de explotación de la obra verá disminuidas sus ganancias esperadas, ya que tendrá que competir en el mercado con otra obra muy similar a la que ellos adquirieron. En resumen, el auto-plagio sí califica como un delito que puede ser penado cuando afecta económicamente al primer co-contratante al violar la garantía otorgada a este sobre su obra, al introducir al mercado otra muy similar contra la cual tendrá que competir; del mismo modo afecta al segundo co-contratante al hacer que se cuestione la originalidad de la obra y de esta forma se afecte la reputación de esta segunda entidad o persona.

1.2 Falsa autoría³

La falsa autoría (Imran, 2010) se presente cuando se incluye el nombre de una persona como el autor de un artículo sin que esta persona haya hecho contribución alguna en la realización de este. Esto incluye, por ejemplo, pagar o contratar a alguien para que escriba un artículo y luego incluir su nombre como autor.

También se comete esta forma de plagio al poner el nombre de amigos como co-autores sin que estos hayan participado en la realización del artículo, o incluir el nombre del supervisor o profesor del cual están a cargo como co-autor, pensando que al hacer esto le están mostrando respeto u honor a esa persona.

De la misma forma, algunos estudiantes incluyen como co-autor a la persona que los está apoyando en la parte financiera durante el tiempo de la realización del artículo. Sin embargo, esta persona o entidad sólo debería ser incluida en la sección de reconocimientos, en la cual se le da el respectivo crédito por la ayuda recibida durante el desarrollo del artículo.

Sin importar la situación sólo deben ser incluidos como autor o co-autores las personas que hayan hecho una contribución substancial en la realización del artículo.

1.3 Envío doble

Se da al enviar el mismo artículo a dos conferencias o revistas diferentes, ya sea para tratar de tener una mayor probabilidad de aceptación del artículo o por otros motivos (Imran, 2010).⁴

Cada revista o conferencia tiene sus propios mecanismos para tratar este problema.

Si el artículo fuera aceptado en ambas revistas o conferencias también se estaría incurriendo en auto-plagio.

1.4 Robo de material

Este es uno de los actos más severos de plagio y se da al copiar sin autorización material perteneciente a otra persona.⁵

Ejemplos de robos de material serían, por ejemplo, tomar planos o diseños de otra persona, borradores, partituras de música, entre otros; todo esto sin autorización explícita de la persona a la cual pertenecen dichos materiales.

1.5 Copias sin autorización de código fuente

En informática el código fuente es a partir del cual se generan los programas ejecutables que se comercializan posteriormente.

Usar fragmentos de código fuente de otra persona sin citarla adecuadamente es también una forma de plagio. Además, si el autor o los autores no permiten el uso de este código, se necesita un

3 Imran Naveed. (2010). *Electronic Media, Creativity and Plagiarism*. SIGCAS Computers and Society, 40(4), 28-32.

4 *Ibid.*

5 *Ibid.*

permiso previo para poder utilizarlo, aparte de hacer referencia a la fuente original (Imran, 2010).⁶

2. Método

Ahora se verá otra clasificación de los tipos de plagio según el método por el cual son realizados.

A continuación, se mostrarán los métodos más comunes con los que se puede cometer plagio:

2.1 Copiar y pegar

Este es quizá el método más común y más conocido utilizado para realizar plagio.

Se da al copiar texto de una fuente y luego pegarlo en un trabajo propio sin citarlo adecuadamente (Imran, 2010).⁷

La razón de que sea tan común es que, gracias a los editores de texto actuales y el uso de Internet, es muy fácil encontrar información para luego copiarla y usarla en otro trabajo sin hacer referencia a la fuente original de donde se obtuvo. Especialmente a nivel académico es muy común que los estudiantes utilicen este método para tratar de obtener mejores calificaciones o terminar de forma más rápida una asignación dada.

2.2 Clonación

Es presentar el trabajo completo de otra persona como propio sin modificar absolutamente nada.

2.3 Parafraseo inapropiado

Ocurre cuando simplemente se intercambian palabras de una oración, un párrafo, o cuando se sigue el mismo estilo dado en la fuente original.⁸

2.4 Referencia perdida

Al no citar o referenciar información proveniente de otra fuente se comete plagio, a menos que dicha información sea de conocimiento general, por cual no requiere una referencia (Imran, 2010).⁹

2.5 Referencia falsa

Como su nombre lo indica, ésta se da al poner una referencia en un párrafo u oración que no corresponde a la fuente original donde se obtuvo dicha información.

En el ámbito académico algunos estudiantes a veces ponen muchas referencias sólo para tratar de llenar el artículo, sin asegurarse de que las referencias estén incluidas en su apropiado contexto.¹⁰

2.6 Fabricación de datos

Este ocurre cuando se manipulan los datos de una investigación para tratar de ocultar el plagio.

La manipulación y falsificación de los resultados de una investigación refleja una falta muy seria de ética por parte del investigador involucrado en dicho acto (Imnran, 2010).¹¹

Una posible causa de la falsificación de los datos es una falta de competencia por parte del investigador en el campo de la investigación.¹²

6 *Ibid.*

7 *Ibid.*

8 *Ibid.*

9 *Ibid.*

10 *Ibid.*

11 *Ibid.*

12 *Ibid.*

2.6. Robo de ideas

El robo de ideas se relaciona mucho con algunos de los tipos de plagio anteriormente expuestos. Se da al presentar como propia la idea de otra persona.

Se le debe dar al crédito respectivo a la fuente original de la idea y a la vez aclarar en el texto cuál es la contribución que se está realizando con base en esa idea (Imran, 2010).¹³

Esto aplica tanto para la idea original de una fuente, así como para la solución de un problema particular propuesta por otro.¹⁴

Por último, se tratará el plagio desde el propósito que lleva a cometer este delito.

3. Propósito

Existen muchos propósitos que pueden llevar a una persona a cometer plagio, ya sea lograr mejores calificaciones en la educación, tratar de sacar provecho económico al copiar el trabajo de otros, tratar de hacerse con cierta reputación en una comunidad específica, etc.

Sin importar los motivos, el plagio puede producirse ya sea de forma intencional o accidental (sin intención).

3.1. Intencional

Cuando el plagio ocurre de forma intencional o deliberada se convierte en un problema muy serio; quiere decir que quien lo está cometiendo tuvo que planear y razonar antes el delito que iba a cometer y decidió hacerlo.¹⁵

Según McCuen (2008)¹⁶, el acto de cometer plagio no es una simple decisión de un sólo paso, sino un proceso de varias etapas. Primero, la persona que comete el plagio recibe un cierto estímulo en forma de retroalimentación de su pobre desempeño o rendimiento, luego ve qué alternativas tiene a la mano para compensar ese rendimiento y, posteriormente, busca información relevante a estas alternativas que posee; finalmente, evalúa las alternativas que tiene y toma la decisión de llevar a cabo el plagio o no (Imran, 2010).¹⁷

Algunos ejemplos de plagio intencional se dan al pagarle a otra persona para que realice un trabajo y luego hacerlo pasar como propio, robar un trabajo o parte de este; copiar ideas o palabras de otra persona a sabiendas que no son propias.

3.2. Accidental o sin intención

Se puede cometer plagio de forma accidental al olvidar hacer referencia de dónde se obtuvo cierta información: cuando existe confusión de la fuente original de información se parafrasea sin alejarse realmente del texto original, de manera que queda muy similar y no se referencia apropiadamente.¹⁸

Aun cuando el plagio se cometa de forma accidental es un problema muy serio que puede ocasionar problemas en el futuro cuando se descubre que se realizó algún tipo de plagio o copia, por lo tanto, los autores deben hacer un gran esfuerzo en evitarlo y así no sufrir las consecuencias que pueda ocasionar.

13 Imran Naveed. (2010). *Electronic Media, Creativity and Plagiarism*. SIGCAS Computers and Society, 40(4), 28-32.

14 *Ibid*

15 *Ibid*

16 McCuen, R. H. (2008). *The Plagiarism Decision Process: The Role of Pressure and Rationalization*. Education, IEEE Transactions, 51

17 Imran Naveed. (2010). *Electronic Media, Creativity and Plagiarism*. SIGCAS Computers and Society, 40(4), 28-32.

18 Núñez Mario. *Plagio Estudiantil en Línea*, 5-16. Universidad de Puerto Rico. Recinto Universitario de Mayagüez. Recuperado el 11 de febrero de 2018, de <http://www.uprm.edu/ideal/plagio2.pdf>

Razones por las que el plagio es condenable y, en consecuencia, es sancionado por la universidad¹⁹

Según Nuñez (2018) existen, esencialmente, cuatro razones para condenar el plagio en el campo específico del trabajo universitario, que es aquel del cual tratamos aquí.

La primera consiste en que el plagio es equivalente a negarnos a pensar. En efecto, cuando hacemos un trabajo escrito o una exposición oral y utilizamos como propias las ideas de otros, estamos utilizando lo que otros pensaron para no tener que pensar nosotros mismos. La Universidad es un recinto académico dentro del cual la tarea principal es pensar. Si plagiamos, negamos el trabajo fundamental que debemos hacer. Estamos haciendo algo contradictorio con la esencia de la Universidad y estamos degradando la calidad que buscan los demás profesores y alumnos. En otras palabras, estamos traicionando el esfuerzo de la comunidad universitaria como un todo.

La segunda consiste en lo siguiente: si cuando plagio no pienso, retraso el progreso del conocimiento de la Humanidad porque, a pesar de que tengo la posibilidad de hacer un trabajo creativo en la Universidad (oportunidad que pocos tienen en la vida), no cumplo con esa responsabilidad.

Desde luego, podemos suponer que sería una presunción soberbia de nuestra parte creer que nuestras ideas harán avanzar a la Humanidad. Pero ese no es el enfoque correcto. Lo que debemos tener en cuenta es que, si la vida nos dio la oportunidad de ser universitarios, entonces, tenemos el deber correspondiente de hacer nuestro mayor esfuerzo para pensar en beneficio de la Humanidad, logremos grandes resultados o no. Es un deber y tenemos que exigirnoslo.

En tercer lugar, hay que tener en cuenta que la verdadera razón de ser de una Universidad es pensar para hacer progresar el conocimiento. Esta es una responsabilidad de profesores y estudiantes. Si plagiamos para no hacer el esfuerzo de pensar, estamos negándonos a hacer el trabajo propio de la Universidad y, como somos nosotros quienes la conformamos, en realidad la estamos haciendo menos buena de lo que debe ser.

Finalmente, un aspecto fundamental es considerar que, en el plagio, hay un comportamiento contrario a la ética, tanto porque incumplimos el deber de trabajar como universitarios como porque, al tomar las ideas de otros y hacerlas pasar por nuestras, se las estamos robando. El plagio, según esto, es una forma de hurto. Conlleva intención de mentir, de ocultar, de fingir. Ningún plagio es excusable, permitido o tolerable. Lo ético es cumplir bien nuestros deberes y reconocer a cada uno lo que es suyo, especialmente si es su creación. Al mismo tiempo, al presentar un trabajo ajeno como propio, estamos distorsionando la evaluación que corresponde hacer a los profesores.

Metodología

Este estudio se llevó a cabo en una universidad pública del sureste de México. Se utilizó un enfoque cualitativo a fin de enriquecer el entendimiento de los tipos y cantidad de prácticas de plagio dentro del contexto mexicano, basado en el análisis de casos extremos, como propone Duff, 2008²⁰. Los casos extremos fueron identificados como estudiantes que han sido detectados cometiendo plagio mientras estudiaban la Licenciatura en la Enseñanza del Inglés.

Antes de que la investigación tomara lugar, se llenaron los formatos de consentimiento para realizarla por el director de la institución educativa, maestros y estudiantes quienes participaron en

19 Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Que-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

20 Duff, P. (2008). *Case Study Research in Applied Linguistics*. New York and London: Routledge Taylor and Francis Group

esta investigación. Para poder identificar los casos extremos, el investigador se convirtió en un observador participante por una semana, en diferentes clases: Primer semestre, cuarto semestre y séptimo semestre, durante el ciclo escolar agosto-diciembre, 2015. Se aplicó un cuestionario a 68 estudiantes, se les hizo entrevista semi-estructurada a 7 maestros, 2 administradores y 9 estudiantes que fueron identificados como casos extremos de plagio, y se analizaron trabajos de alumnos donde era evidente el plagio.

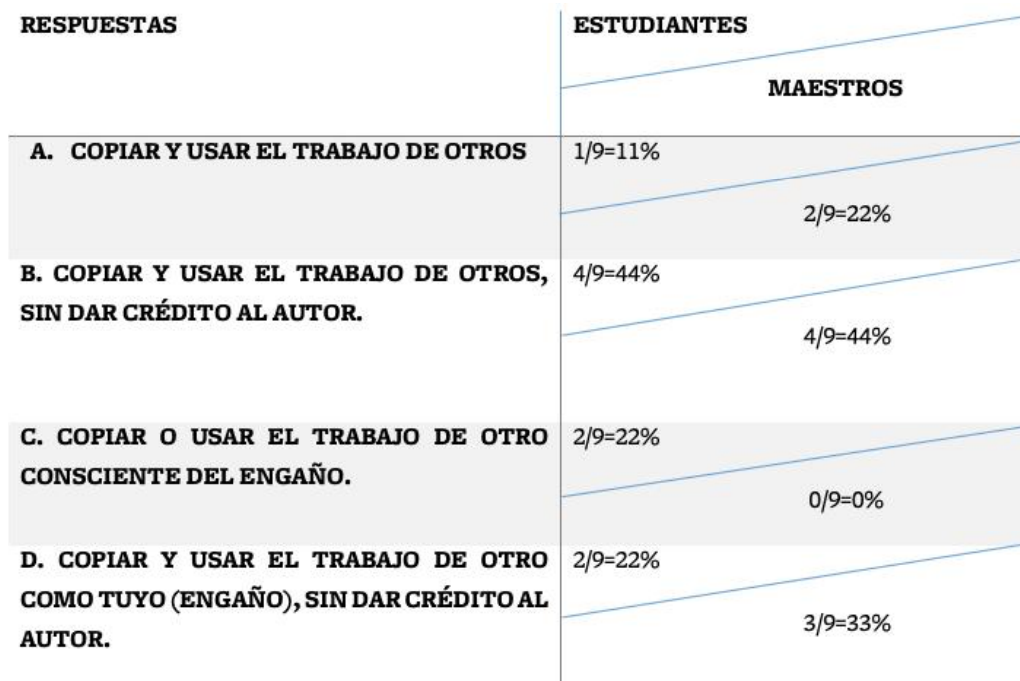
La información de los datos fue triangulada e interpretada para responder las preguntas de investigación: ¿Cómo entienden o definen el plagio los maestros y estudiantes de la Licenciatura

en la Enseñanza del Inglés?, ¿Se practica el plagio conscientemente?, ¿Qué tipo de plagio se practica?, ¿Cuáles son las razones para cometer plagio?, ¿Existe alguna capacitación contra la práctica de plagio en esta universidad?, ¿Existe algún soporte institucional para que el maestro reaccione de manera proactiva contra la práctica de plagio?

Resultados

El plagio en una Universidad en el sur de México. ¿Los maestros realmente comprenden todo lo que involucra el plagio?

Tabla A. Conocimiento declarativo de maestros y alumnos correspondiente al término ‘Plagio’.



Fuente: Elaborado a partir de la investigación de tesis Ma in ELT. Gutu (2015)

Como puede observarse, el conocimiento declarativo sobre el plagio de los maestros y estudiantes es similar, sencillo y demasiado general.

De tal manera que los ítems utilizados en el marco teórico y en las entrevistas que se mencionan son: Copiar y pegar, parafraseo inapropiada, referencia perdida, referencia falsa, fabricación de datos y robo de ideas.

Al momento de la aplicación de las entrevistas semi-estructuradas, la mayoría de los estudiantes respondieron de la misma forma, todos estuvieron sorprendidos de no conocer los diferentes tipos de plagio. Esto refuerza lo que Park²¹ aconseja en relación al hecho de que comunicar únicamente al estudiante qué es plagio no es suficiente, un paso más efectivo necesita ser tomado: educar a los estudiantes a reducir el plagio.

Tal como se menciona en Hawley, 1984: “el no tener un buen entendimiento acerca del plagio constituye un factor principal para cometerlo”. Algunos estudiantes mencionan que ellos han caído en prácticas tales como el híbrido, reciclaje o pagarle a alguien debido a la ignorancia de poder identificar que eran consideradas dentro del término plagio. Por ejemplo, el estudiante A expresa sus ideas diciendo: “Yo no sabía que pedir prestado un trabajo era plagio”. Esto confirma lo que Bloch²² comenta acerca de que las institucio-

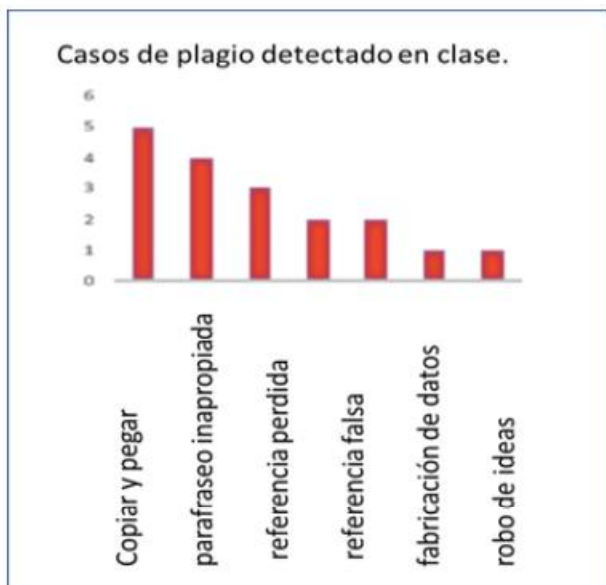
nes educativas simplifican el concepto de plagio. Bloch también menciona “esto ha llevado a tener interpretaciones vagas del plagio, sin tener políticas claras anti-plagio que den a conocer las consecuencias y además sin tener un plan educativo que solucione este problema”.

En cuanto a la reacción de los maestros después de ser informados de los tipos de plagio, se encontró que 67% de los maestros se mostraron sorprendidos porque ellos no conocían la variedad de tipos de plagio y, como consecuencia, no podían detectar o enseñar sobre plagio. También comentaron que ellos no habían sido capacitados sobre el tema.

Tipos de práctica de plagio

La frecuencia de las prácticas de plagio ha sido comparada en las siguientes gráficas y tablas.

Gráfica A y B. Comparación entre la detección del plagio por los maestros y estudiantes.



Fuente: Elaborado a partir de la investigación de tesis Ma in ELT. Gutu (2015)

21 Park, C. (2003). *In order (people's) words: Plagiarism by university students: Literature and lessons. Assessment and Evaluation in Higher Education* 28(5), 471-488.

22 Bloch, J (2012). *Plagiarism, intellectual property and the teaching of L2 writing*. Bristol, UK: Multilingual Matters.

Para dar respuesta las preguntas de investigación, se presentan las diferentes tablas con los resultados e interpretación de los datos correspondientes a esta investigación.

Tabla B. Comparación de la respuesta de estudiantes en relación con las prácticas de plagio.
Elaborado a partir de la investigación de tesis Ma in ELT. Gutu (2015)

PRÁCTICA DE PLAGIO	Si	No
ES COSTUMBRE DAR AYUDA EN EL EXAMEN	64%	36%
CLONAR ES HABITUAL	77%	23%
PAGAR A ALGUIEN ES UNA PRÁCTICA COMÚN	58%	42%
ES COMÚN VER COPIANDO EN EL EXAMEN Y NO DECIRLE AL PROFESOR	90%	10%
ES COMÚN DAR COPIA A LOS AMIGOS	62%	38%
ES COSTUMBRE ROBAR UN ARCHIVO DEL COMPAÑERO	49%	51%
TUS COMPAÑEROS PIENSAN QUE COPIAR NO ES UN GRAN PROBLEMA	91%	9%

La aceptación de las prácticas de los estudiantes y el comportamiento de plagio es muy alto, tal como se presenta en la tabla B. Es común para los estudiantes recibir y dar ayuda (copiar) durante exámenes con un porcentaje del 64% y que no se le avise a la autoridad puesto que el 90% - 91% de los estudiantes lo consideran como algo sin importancia. Esto está confirmado dentro de la sección de la observación. Durante la observación el investigador observó una clase de Inglés I durante un examen. Se observó el comportamiento de trampa y se notó que las prácticas de trampa están cambiando. Antes del internet o los teléfonos celulares, los estudiantes copiaban usando pequeñas notas conocidas como ‘acordeones’. Hoy en día, los estudiantes usan la tecnología para copiar, tal como el celular. Los estudiantes pueden tomar fotografías de los exámenes con sus teléfonos celulares y compartirlas, como lo reportó el maestro M en una charla informal el día 9 de noviembre, 2015. Además, los estudiantes usan el WhatsApp para compartir sus respuestas, recordar fórmulas o contenidos previamente vistos en las lecciones

que, en ocasiones, pueden escuchar como si estuvieran escuchando música durante el examen (Maestro M, charla informal del día 10 de noviembre, 2015).

El comportamiento observado se describe de la siguiente manera:

- Algunos alumnos estaban viendo el examen de sus compañeros
- El maestro estaba corrigiendo exámenes de otra clase mientras los estudiantes estaban tomando el examen
- A los estudiantes se les permite tener sus teléfonos celulares sobre sus escritorios mientras resuelven el examen.
- Algunos estudiantes tenían suéteres en sus piernas.
- El maestro olvidó su equipo de audio y pidió observar que los estudiantes no copiaran a un alumno
- Mientras el tiempo pasa, los estudiantes comenzaron a pedirles respuestas a sus compañeros en una manera discreta

● Un estudiante sacó su celular y comenzó a resolver las preguntas de su examen

El clonar es una práctica común para los estudiantes. En la tabla B, los estudiantes manifiestan que la clonación de trabajos es una práctica común. Esto fue evidenciado por las descripciones de casos de clonación de trabajos por ambos maestros y estudiantes. El pagarle a alguien -también conocido como escritura fantasma- reportó un 58% de las respuestas. Nuevamente, esta práctica fue confirmada por los maestros y estudiantes cuando describieron sus experiencias durante las entrevistas. El estudiante H expresó: “Yo pago para que alguien me haga mi trabajo porque a mí

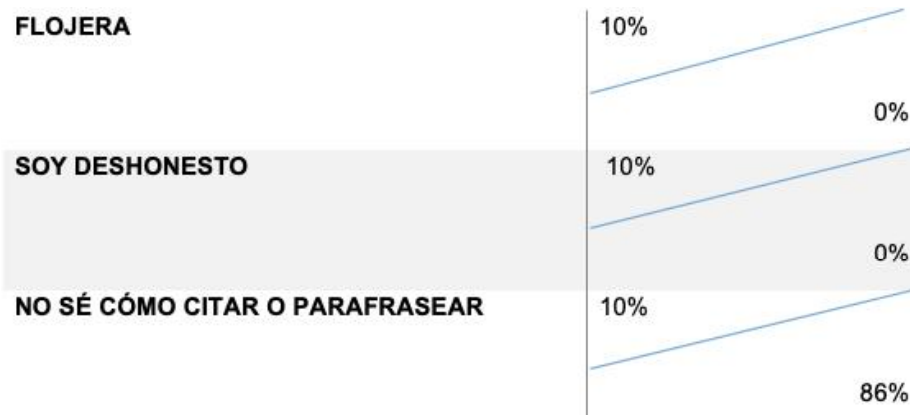
no me gustó la tarea”. El maestro F también describió un caso en el que trata de desenmascarar a un estudiante de la Enseñanza del Inglés en línea que estaba cumpliendo una sentencia en la cárcel. Sin embargo, en ocasiones se les prohibía el uso de internet dentro de la cárcel y no coincidía el nivel del alumno con los trabajos que se subían a la plataforma. Desafortunadamente, el maestro no pudo probar el plagio porque el alumno era un estudiante virtual, aunque su nivel de inglés no correspondía con lo presentado en sus trabajos.

¿Por qué cometen plagio los estudiantes?

Existen razones de acuerdo al punto de vista de maestros y alumnos que se ven reflejadas en la siguiente tabla.

Tabla C. Tabla comparativa Opiniones de Maestros y Estudiantes en la sección de cuestionarios. Elaborado a partir de la investigación de tesis Ma in ELT. Gutu (2015)

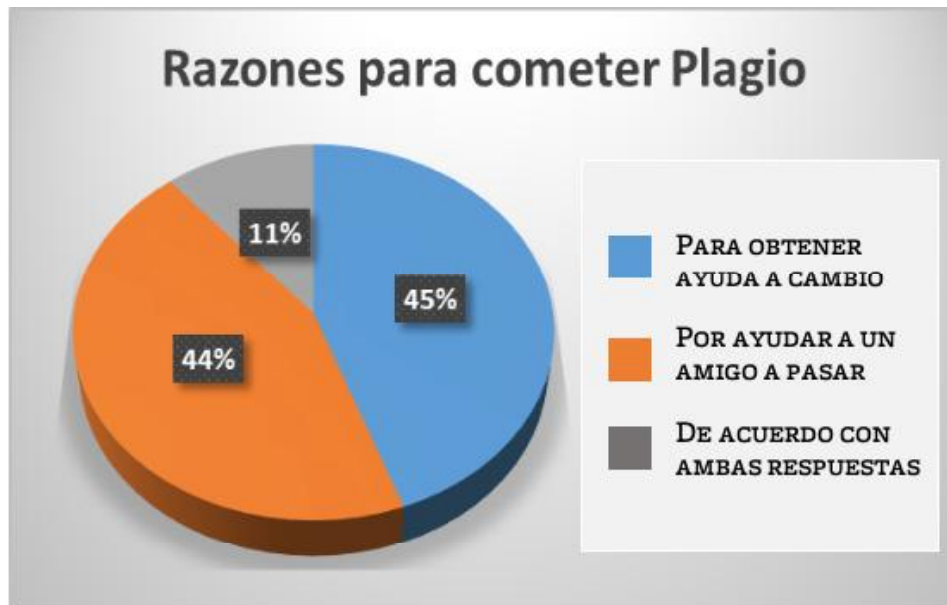
¿POR QUÉ COMETEN PLAGIO LOS ESTUDIANTES?	RAZONES DE LOS ESTUDIANTES	
	RAZONES DE LOS MAESTROS	
MANTENER BUENAS CALIFICACIONES	90%	7%
LOS ESTUDIANTES NO TIENEN UN BUEN NIVEL DE INGLÉS	70%	43%
LOS MAESTROS NO CALIFICAN LOS TRABAJOS A PROFUNDIDAD	50%	7%
DEMASIADO TRABAJO/FALTA DE TIEMPO	30%	0%
ENFERMEDAD	10%	0%



Las prácticas de plagio relacionadas con dar y recibir ayuda también incluyen: copiar las tareas de los compañeros de clase antes de la clase, permitir usar un trabajo propio a otro estudiante y que lo presente como suyo, no trabajar colaborativamente cuando el trabajo debe ser en equipo, y copiar las respuestas de tareas o trabajos de otros

compañeros. Aunque los estudiantes no perciben estas prácticas como plagio, sí son consideradas como plagio porque ellas no ayudan a que el estudiante aprenda. El estudiante G expresó “Bueno, yo realmente no lo ayude a tener éxito en su vida futura porque mi amigo no aprendió nada”.

Gráfica C. Razones por las que los estudiantes se solidarizan para copiar o cometer plagio. Elaborado a partir de la investigación de tesis Ma in ELT. Gutu (2015)



¿Los maestros están capacitados para reducir las prácticas de plagio?

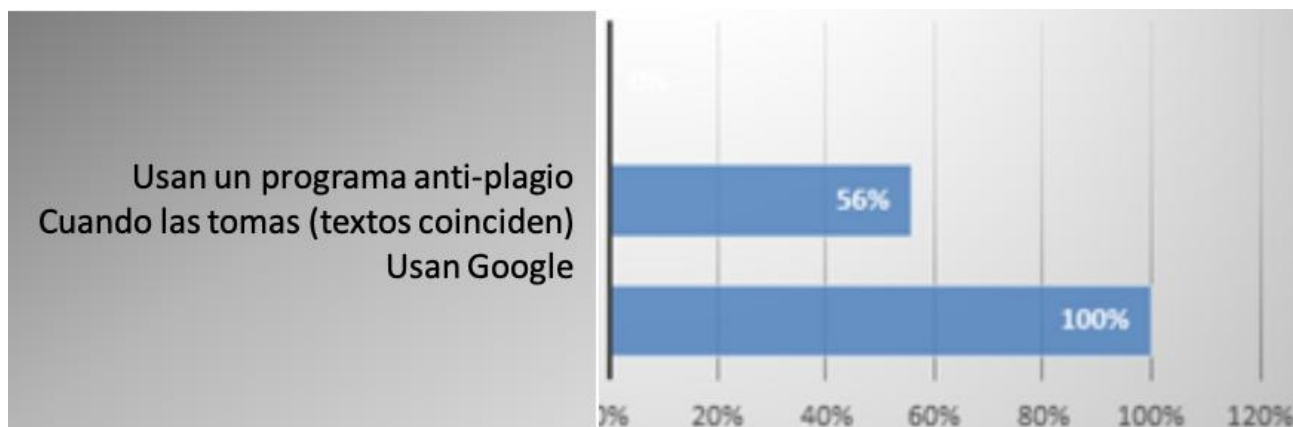
Como se puede observar en la información de la entrevista, los maestros no están capacitados en prácticas anti-plagio. El maestro B estuvo sorprendido de escuchar acerca de los diferentes tipos de plagio. Este maestro comentó: “Los maestros no saben cómo citar”; “Cuando yo estudié la licenciatura no aprendí a citar y ahora lo estoy aprendiendo en la maestría”. El maestro C, quien es egresado de la Universidad de ESSEX en Inglaterra, comentó: “Me encantaría tener una copia de los diferentes tipos de plagio, nosotros como maestros debemos estar informados de esto”.

Algunos ejemplares de trabajos con plagio de maestros y estudiantes evidencian la falta de capacitación en la detección de plagio. Sorprendentemente, el ejemplar A (Apéndice 6) muestra un

trabajo en donde un maestro puso 10 y cuando el ejemplar pasó por Plagium (un software para detectar plagio), se encontró que ese trabajo tenía 97% de plagio. De nuevo, durante la etapa de observación, en una charla informal con el maestro N sobre la detección de plagio en el trabajo de los estudiantes, este docente consideraba dos trabajos que podrían ser ejemplares para plagio, pero cuando se utilizó Plagium, resultó que estos trabajos muestran que tenían menos del 22% de plagio.

Además, todos los profesores que fueron entrevistados mencionaron que ninguno de ellos había sabido sobre la existencia de ningún programa de software anti-plagio y la mayoría de ellos detectó el plagio intuitivamente buscando en Google algunas partes del texto que no coinciden con el nivel de inglés de los estudiantes. Esto se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfica D. Maneras de detectar Plagio por los Docentes.
Elaborado a partir de la investigación de tesis Ma in ELT. Gutu (2015)



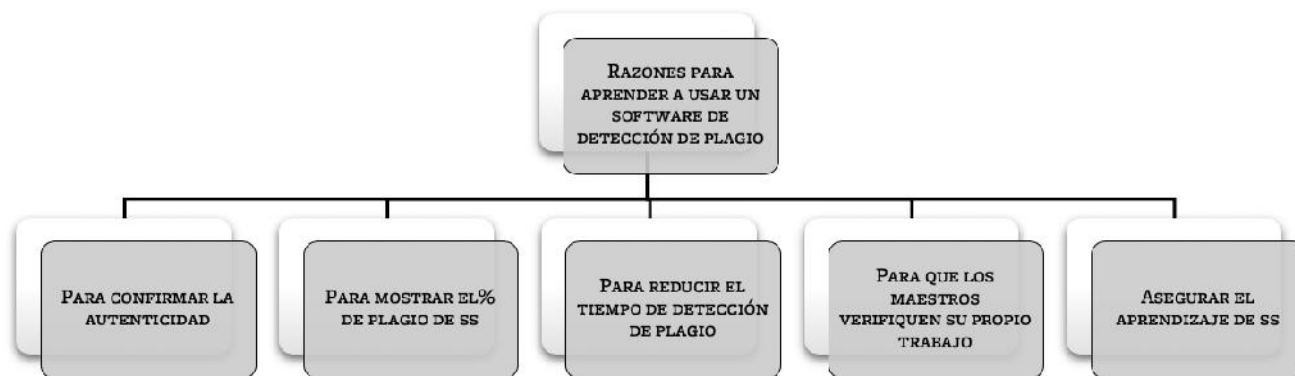
Aún más, 7/9 maestros que fueron entrevistados tuvieron una reacción positiva acerca del uso de programas de detección de plagio como Turnitin o Plagium. Únicamente 2/9 docentes no se mostraron con una actitud positiva en relación sobre estos programas, dado a que eran maestros mayores a los 60 años. El maestro C manifestó: “Para mí, el uso de las computadoras es difícil”.

Los docentes realizaron comentarios de manera libre y dieron siete razones de porque es importante aprender a usar una herramienta como el software para la detección del plagio. Dentro de estas razones encontraron que sirve para confirmar la autenticidad de los estudiantes, mostrar el porcentaje (%) de plagio, reducir el tiempo que el docente aplica para la detección de plagio, para

que los maestros verifiquen sus propios trabajos y para asegurar el aprendizaje de los estudiantes. Estas respuestas están representadas gráficamente en el mapa de abajo.

Todas las razones anteriores son consideradas como válidas, especialmente si la institución piensa utilizar programas de detección de plagio en el futuro.

Gráfica E. Razones para aprender a usar programas de detección de plagio. Elaborado a partir de la investigación de tesis Ma in ELT. Gutu (2015)



En la opinión de maestros y estudiantes: ¿La reducción de plagio es posible?

Los maestros son los agentes principales para el cambio, y para que el cambio sea verdadero deben tener un plan en mente para que la detección y reducción de plagio ocurra. La opinión de los maestros y estudiantes se considera una herramienta importante porque si la mayoría tiene altas expectativas sobre la reducción de plagio, la probabilidad de que este cambio ocurra es mayor que si ellos no creyeran que la reducción del plagio es posible.

Los resultados de la pregunta 14, correspondiente a la entrevista de maestros, y la pregunta 12 de la entrevista de estudiantes: ¿La reducción de plagio es posible en esta institución? 89% consideraban que sí era posible. En contraste, el 45% de los estudiantes consideraron que era posible pero el 33% contestó que tal vez.

Aunque la mayoría de los participantes respondió afirmativo, ellos estuvieron conscientes del hecho que, en caso de ser posible, se necesitará

mucho trabajo. Se puede percibir que las expectativas de los maestros son mayores a las expectativas de los estudiantes. De alguna manera esto es bueno, puesto que la mayoría de los estudiantes se acomodan o adaptan a las expectativas de sus maestros.

¿Los maestros tendrán el apoyo de la institución cuando los maestros son proactivos sobre Plagio?

Para evidenciar la cantidad de apoyo dada por la institución, la pregunta 4 de la entrevista de maestros: ¿Ha habido un caso de plagio reportado al ‘Consejo Técnico’ dentro de la ‘Comisión de Honor y Justicia’? La Comisión de Honor y Justicia equivale a la integridad académica en esta universidad. La respuesta a esta pregunta fue que el 8/9=89% de los maestros respondieron “No”. El maestro C dijo: “En México, hay muchos casos reportados, pero no nos gusta estar expuestos”. El maestro D añade: “Los maestros no sabemos reconocer el plagio” y “A los maestros no nos gusta tener pro-

blemas, mejor los pasamos”; 1/9=11% de los maestros mencionaron que hubo un caso donde se probó y reportó el plagio en un trabajo de la materia Seminario de Titulación. El maestro L expresó su frustración de la siguiente manera:

“Bueno, el peor caso me ocurrió hace cuatro o cinco años. Yo fui capaz de probar el plagio de un estudiante y platicué con el director de la escuela. Se acordó que este estudiante no pasaría, pero de repente el director recibió una llamada telefónica del rector con la orden de

pasar al estudiante. ¡Fue muy decepcionante!”. (10 de Marzo 2015)

Este caso prueba que se esconde el plagio. El maestro C expresó “las autoridades odian exponer el plagio”. Consecuentemente, los maestros se pueden sentir frustrados cuando las autoridades no los apoyan. Este es un ejemplo perfecto de lo que Walker (1998:103) expresa: “Una queja común de los miembros del staff académico es que los maestros que deciden tomar un paso proactivo al plagio estudiantil no reciben apoyo de los administradores universitarios”.

Gráfica F. Entrevista de los maestros. Casos de plagio reportados al consejo técnico. Elaborado a partir de la investigación de tesis Ma in ELT. Gutu (2015)



Conclusión

Se puede concluir que tanto los maestros como los estudiantes únicamente tienen un conocimiento general de lo que es el plagio. Por lo que ellos no conocen los diferentes tipos de prácticas o tipos de plagio. Como consecuencia de lo anterior, se comete plagio dada la ignorancia que se tiene sobre el tema. Sin embargo, hay ocasiones en que es plagio es cometido de forma consciente, tal como es el caso de pagarle a alguien por realizar un trabajo, clonar y copiar y pegar.

Se demuestra que hay un índice alto de plagio en la Licenciatura en Enseñanza del Inglés como Segunda Lengua para esta universidad pública. Dentro de las razones por la que los estudiantes cometen plagio de manera consiente se muestran la procrastinación (dejar las cosas al último); deseo de tener una buena calificación 90%, especialmente cuando el nivel del alumno es bajo 70%, los maestros no revisan los trabajos entregados por los estudiantes; falta de tiempo o exceso de trabajo 30%, enfermedad o flojera 10%, no saber para-

frasear o citar 10%, obtener ayuda a cambio 45%, ayudar a un amigo a pasar 44%. Algunos tipos de plagio detectados en esta universidad fueron el clonar, pagarle a alguien para que realice tu trabajo, copiar y pegar, la falsa autoría, el envío o entrega doble, la clonación, el robo de material, parafraseo inapropiado, referencia falsa, referencia perdida, entre otras prácticas.

Además, se demuestra que falta capacitación para maestros y estudiantes con respecto a la identificación y reducción de prácticas contra el plagio. Aunado a lo anterior está la falta de soporte institucional de las instituciones educativas, como en este estudio donde el 89% indica que no hay soporte institucional por la 'Comisión de Honor y Justicia' y, por otro lado, los maestros tratan de evitar problemas laborales al ser proactivos contra las prácticas de plagio.

La capacitación del uso de software anti-plagio podría ayudar de la siguiente manera: confirmar la autenticidad de un trabajo o documento, demostrarles a los estudiantes que han cometido plagio, reducir el tiempo de la detección de plagio, los docentes también pueden verificar la autenticidad de sus trabajos y, la principal, asegurar el aprendizaje de los estudiantes.

Finalmente, tanto los maestros y los estudiantes están conscientes de la importancia de la reducción del plagio, pero hasta ahora, ellos han sido reactivos sobre el plagio, así como se muestra en las entrevistas, cuestionarios y observaciones. La mayoría de los maestros no tienen un plan para reducirlo. Ellos únicamente reaccionan a cada situación que se les presenta, sin trabajar en equipo para desarrollar una política que favorezca a la institución, capacitándolos sobre los diferentes tipos de plagio.

Recomendaciones

Al comprobarse la existencia de plagio académico dentro de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés, basado en los resultados de esta investigación, se

pueden emitir recomendaciones con respecto a los diferentes tipos de plagio detectados, la intencionalidad con la que se cometen, las razones de incidencia de plagio, los beneficios de capacitar a los maestros y alumnos contra el plagio, y la falta de apoyo institucional a los docentes para la reducción del plagio.

Las recomendaciones que resultaron son las siguientes: Primero, es vital que se den a conocer los resultados de esta investigación para concientizar la importancia del desarrollo de una política contra plagio elaborada por los maestros, administrativos y alumnos en conjunto. Una vez que se desarrolle dicha política, se recomienda la capacitación de docentes, alumnos y administrativos para conocer y detectar los diferentes tipos de plagio y su detección, por medio de softwares anti-plagio u otras medidas.

En la primera etapa, se sugiere que los docentes sean los primeros en capacitarse porque ellos son los primeros agentes de cambio, puesto que sirven como ejemplo a seguir y deben de sentirse apoyados por la institución. Es muy probable que el proceso sea lento y difícil pero si se trabaja en equipo, la sinergia hará que se obtengan mejores resultados.

En segunda instancia, al trabajar en equipo, se sugiere unificar criterios y que el cuerpo colegiado de docentes tenga la misma visión para la detección y sanción del plagio de sus alumnos.

La tercera etapa consiste en capacitar a los alumnos y darles a conocer las razones por las que se cometen plagios, proveer de ejercicios de identificación de los tipos de plagio y dar a conocer las políticas contra el plagio de manera clara desde el principio para que se conozcan sus consecuencias y se eviten las sanciones.

La cuarta etapa consiste en que la política contra el plagio sea incluida por todo el currículo (Hall, 2005) y para todas las materias, de tal manera que se fomente una cultura de integridad académica.

**REFERENCIAS
BIBLIOGRÁFICAS**

- Bloch, J. (2012) Plagiarism, Intellectual property and the teaching of L2 writing. Bristol
- Girón, S. (2015) Anotaciones sobre el plagio, cree en tus ideas. Recuperado de: https://www.usergioarboleda.edu.co/wp-content/uploads/2015/05/Libro-No-Plagio_-Digital-1.pdf?3227a8
- Gutu, G. (2015) Plagiarism in a Public University in the South of Mexico. Dissertation Ma in ELT. University of Southampton.
- Hernández Islas, Mónica. (2016). Perfiles Educativos, vol. XXXVIII, núm. 153, julio-septiembre, 2016, pp. 120-135. Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal, México
- Hirsch Adler, A. (2012) Conductas no éticas en el ámbito universitario Perfiles Educativos, vol. XXXIV. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13229959013>
- Nettel, A. (2013) Derecho de autor y plagio, Alegatos, núm. 83
- McCuen, R. H. (2008) The Plagiarism Decision Process: The Role of Pressure and Rationalization. Education, IEEE Transactions, 51
- OMPI, Glosario de Derechos de Autor y Derechos Conexos, Ginebra 1988, p.182.
- Real Academia Española de la Lengua (RAE) (2017), Diccionario de la lengua española, en: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae> (consulta: 27 de abril del 2018).
- Rojas, M. (2012) Plagio en textos académicos, Revista electrónica Educare, Vol. 16
- Sarlauskiene, L. Stabingis, L. (2014) Understanding of plagiarism by the students in HEIs of Lithuania, Procedia-Social and Behavioral Sciences 110. Disponible en: www.sciencedirect.com
- Walker, J. (1998) Student Plagiarism in Universities: What are we Doing About it?. Higher Education Research & Development, 17(1) pp.89-106, doi: 10.1080/0729436980170105